

Boletín Informativo Adjudicación Destinos 24-25

RESUMEN INFORMATIVO ADJUDICACIÓN DE DESTINOS PARA EL PRÓXIMO CURSO 2024-2025

PARTICIPANTES

Participación obligatoria.

-El **personal funcionario de carrera suprimido, desplazado, sin destino definitivo**, que haya finalizado el periodo de tiempo por el que fue **adscrito a puestos de trabajo docentes españoles en el extranjero** y quienes deseen **reingresar al servicio activo** para el curso 2024-2025.

-Los **funcionarios en prácticas para el curso 2024-2025**.

-El **personal integrante de las listas de empleo** y de la lista de Logopedia que deseen obtener destino para el curso 2024-2025. Este personal podrá participar por una, varias o por todas las especialidades de las que formen parte. Quedarán excluidos por aquellas especialidades por las que no participen quedando en situación de no disponibles en las mismas. Para poder participar en nuevos nombramientos deberán solicitar su disponibilidad, que se hará efectiva a partir del 20 de septiembre de 2024.

-El profesorado al que se le haya asignado destino en el curso 2023-2024 y quiera continuar en el PROMECI, **participará obligatoriamente en este procedimiento de adjudicación teniendo como destino preferente el asignado en el citado programa**.

Están exentos de participar los integrantes de listas de empleo que se encuentren no disponibles y estén interesados en continuar en dicha situación durante el curso 2024-2025.

Modalidades de comisiones de servicios/adscripciones provisionales.

Funcionarios de Carrera.

- Por razón de violencia de género.
- En puestos declarados de carácter singular u otros de provisión voluntaria.
- Para desempeñar cargos directivos en centros docentes.
- Para suprimidos o desplazados en su destino definitivo.
- Por necesidades docentes, incluidos los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), Formación Profesional Básica y Prevención de Riesgos Laborales.
- Por haber finalizado el mandato en la dirección.
- Para el desempeño de un cargo electo en las Corporaciones Locales.
- Por motivos de salud.
- Por acercamiento.
- Para docentes de otras Administraciones educativas.

Modalidades de adscripciones provisionales. Funcionarios Interinos.

- Por razón de violencia de género.
- Por necesidades docentes incluidos los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), Formación Profesional Básica y Prevención de Riesgos Laborales.
- Para el desempeño de un cargo electo en las Corporaciones Locales.
- Por motivos de salud

VIGENCIA DE LOS DESTINOS

Los **destinos provisionales adjudicados** en el presente procedimiento **para el curso 2024-2025 se prorrogarán durante los cursos 2025-2026 y 2026-2027** con ocasión de vacante y siempre que se mantengan la mismas condiciones y requisitos de participación.

SOLICITUDES

El **personal docente** que participe con carácter **obligatorio** deberá presentar **solicitud y petición de centros**. No obstante, **si participó en el curso 2023/2024 y no desea modificar su petición, no necesita realizar más trámites**.

En caso de modificar su petición de centros, deberá registrarla telemáticamente y enviarla.

El **personal docente** que participe con carácter **voluntario** solicitando **comisión de servicios** o adscripción provisional deberá **cumplimentar solicitud y petición de centros**.

PRÓRROGAS

Los destinos provisionales adjudicados en el curso 2023-2024 **podrán prorrogarse con ocasión de vacante para el próximo curso 2024-2025, siempre que se mantengan las mismas condiciones y requisitos de participación**.

Todos los participantes podrán renunciar a la prórroga en el plazo de reclamaciones a la adjudicación provisional.

En ningún caso, los puestos declarados de carácter singular, los de provisión voluntaria, las plazas de los EOEP y el CEO Ignacio Aldecoa en la isla de La Graciosa serán adjudicados de oficio. Se requerirá consignar expresamente dichos puestos en la solicitud de participación.

PLAZOS

Participantes **obligatorios y voluntarios**: del **15 de mayo al 29 de mayo** de 2024, ambos inclusive.

Funcionarios de carrera **suprimidos o desplazados**: desde el día **4 junio** de 2024 y hasta la **finalización del plazo de reclamaciones de la adjudicación de destinos**.

Funcionarios en prácticas para el curso 2024-2025 (prorrogados o que no las hayan superado): del **4 al 21 de junio**.

PUESTOS SINGULARES. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA EL CURSO 2024-2025.

El personal docente que ocupe los puestos singulares que se relacionan en el presente Anexo, **asumirá** en el momento de formalizar la solicitud, **el compromiso de realizar la formación** para acreditar **al menos el nivel A2 en Competencia Digital Docente**, ofertado por la Administración Educativa, en caso de carecer de dicha acreditación. **En el caso de los CEAD y CEPA se asumirá el compromiso de realizar** la formación para acreditar **al menos el nivel B1** en Competencia Digital Docente vigente.

RELACIÓN DE PUESTOS SINGULARES

- Programa AICLE de Aprendizaje en Lengua Extranjera.
- Enseñanza bilingüe en Formación Profesional.
- Programa en Unidades para la Atención Educativa en situaciones de enfermedad con permanencia prolongada en centros hospitalarios o Centros de Día.
- Puestos docentes en Centros de Menores para la Ejecución de Medidas Judiciales (actuales Centros de Internamiento Educativo de Menores Infractores y centros penitenciarios).
- Puestos Docentes en Residencias Escolares.
- Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA).
- Aulas de Establecimientos Penitenciarios (AAPA).
- Centros de Educación a Distancia (CEAD).
- Colectivos de Escuelas Rurales (CER).
- Enseñanzas Deportivas.

RELACIÓN DE PUESTOS DE PROVISIÓN VOLUNTARIA.

- Programa de Apoyo a Discapacidad Visual.
- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógico Específico de Trastornos Generalizados del Desarrollo.
- Profesorado tutor para Unidades de Aula Enclave.
- Puestos Docentes en Centros de Educación Especial.
- Programa Estela.
- Centro de Enseñanzas en Línea (CEL) de Canarias.
- Ciclo formativo de grado medio de Vídeo, Disc-jockey y Sonido, de la Familia profesional de Imagen y Sonido.
- Ciclo formativo de grado medio de Aceites de oliva y vinos y Ciclo formativo de grado superior de Vitivinicultura de la Familia Profesional de Industrias Alimentarias.
- Ciclo formativo de grado superior en Animación 3D, Juegos y Entornos Interactivos.
- Ciclo formativo de grado superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil.
- Ciclo formativo de grado superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal.
- Ciclo formativo de grado superior de Acuicultura de la Familia Profesional Marítimo Pesquera.
- Ciclo formativo de grado superior de Mediación Comunicativa de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Ciclos formativos de grado básico de Formación Profesional.
- Programa Formación Profesional Adaptada.
- Programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat (BACHIBAC).
- Ciclos formativos impartidos en centros públicos no dependientes de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
- Escuela Oficial de Idiomas a Distancia.
- Aula del Centro Regional de Menores con Problemas de Conducta.
- Unidades de Atención Temprana.